

Fitch Ratifica la Calificación de 'BB-(mex)' del Estado de Veracruz, la Perspectiva es Estable

Fitch Ratings - Ciudad de México - (Febrero 16, 2018): Fitch Ratings ratificó en 'BB-(mex)' la calificación a la calidad crediticia del estado de Veracruz y retiró la Observación Negativa. La Perspectiva es Estable.

FACTORES CLAVE DE LA CALIFICACIÓN

El ajuste a Estable de la Perspectiva Crediticia refleja la conclusión satisfactoria del proceso de reestructura por hasta MXN38,000 millones implementada durante los meses de noviembre y diciembre 2017 y enero 2018. Mediante este proceso el Estado logró obtener mejores condiciones de mercado y atenuar los costos financieros de la deuda de largo plazo sin la necesidad de recurrir a mecanismos de quita y canjes forzosos con pérdidas a sus tenedores y acreedores. De igual manera, incorpora la depuración contable del pasivo circulante misma que fue certificada por el auditor externo Moore Stephens durante su Reporte de la Cuenta Pública 2016 con fecha junio 23, 2017.

Mediante los Decretos 258 y 317 publicados en el Periódico Oficial del estado de Veracruz, el 21 de marzo 2017 y 31 de julio 2017, respectivamente se autorizó la reestructura de la deuda directa de largo plazo hasta por la cantidad de MXN46,000 millones a través de un proceso competitivo de acuerdo con las disposiciones señaladas en la Ley de Disciplina Financiera respecto a mejorar los términos y condiciones de los financiamientos vigentes. De tal modo, la presentación y apertura de ofertas tuvo lugar el 3 de noviembre 2017 y el acta de fallo se publicó tres días después.

En el acta de fallo se indica la distribución del monto total aprobado de MXN38,000 millones distribuidos entre 6 instituciones financieras: cinco de índole comercial y una perteneciente a la banca de desarrollo (Banobras). Cabe señalar que cada uno de los contratos de crédito es celebrado a través de un Fideicomiso Público de Contratación de Financiamientos Sin Estructura, Maestro, Irrevocable y de Administración cuyo fiduciario es CIBanco (F/2878 Fideicomiso de Contratación) en Nov. 14, 2017.

Este fideicomiso realiza las disposiciones de los créditos, celebra los contratos de cobertura, comparece en la celebración del mandato irrevocable por medio del cual se instruye la entrega de las participaciones asignadas afectadas irrevocablemente a los fideicomisos de pago, y abre y mantiene la cuenta concentradora así como cada una de las subcuentas de distribución que resulten necesarias. Por otro lado, los pagos de cada uno de los créditos serán realizados a través del fideicomiso de pago que corresponda a cada financiamiento.

Entre los meses de diciembre 2017 y enero 2018, el estado de Veracruz prepagó 14 créditos bancarios y dos emisiones bursátiles: VERACB 12, VERACB 12-2, VERACB 12U y VRZCB 06, VRZCB 06U. De esta forma, el plazo promedio ponderado de la deuda de largo plazo se ubica en 23 años mientras que la tasa efectiva promedio ponderada es de 8.71% aproximadamente. El ahorro anual del costo financiero es superior a los MXN2,000 millones a partir del tercer año respecto del perfil del servicio de la deuda anterior.

Al 31 de diciembre de 2017, los compromisos financieros del estado de Veracruz (excluyendo la parte municipal) ascendieron a MXN41,860 millones, compuesta por MXN33,862 millones en 11 créditos bancarios y MXN7,998 millones en dos emisiones bursátiles, las cuales fueron prepagas el 31 de enero de 2018. Por otra parte, en diciembre 2017, el Estado contrató dos créditos bancarios de corto plazo por un monto total de MXN4,300 millones a un plazo de 8 meses. Al ser el último año de la administración, Fitch dará seguimiento al cumplimiento de estas obligaciones de acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera.

SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN

Fitch se encuentra en el proceso de revisión anual de la calidad crediticia del estado de Veracruz cuyo sustento será la publicación de la Cuenta Pública 2017 y el Presupuesto aprobado para 2018; donde se analizarán los cinco factores de riesgo crediticio, de acuerdo con nuestra Metodología Global de Gobiernos Locales y Regionales Fuera de los EE. UU., y el impacto de estos en la calificación riesgo emisor de la entidad.

Contactos Fitch Ratings:

Tito Baeza (Analista Líder)
Director Asociado
+52 (55) 5955 1600 Ext. 2106
Fitch México, S.A. de C.V.
Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88,
Edificio Picasso, México, D.F.

Gerardo Carrillo (Analista Secundario)
Director Senior
+52 (55) 5955 1600 Ext. 2110

Humberto Panti (Presidente del Comité de Calificación)
Director Senior
+52 (81) 8399 9100 Ext. 1142

Relación con medios: Sofía Garza, Monterrey, N.L. Tel: +52 (81) 8399 9100.
E-mail: sofia.garza@fitchratings.com.

La calificación señalada fue solicitada por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

La información financiera considerada para la calificación corresponde a la cuenta pública de los ejercicios 2012-2016, cierre preliminar 2017 y presupuesto 2018.

La última revisión del estado de Veracruz se emitió en mayo 11, 2017.

La información utilizada en el análisis de esta calificación fue proporcionada por el estado de Veracruz u obtenida de fuentes de información pública. El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes de información externas, tales como las estadísticas comparativas y los datos socioeconómicos municipales, estatales y nacionales. Para mayor información sobre el Estado y sus financiamientos, así como para conocer el significado de la calificación asignada, los procedimientos para dar seguimiento a la calificación, la periodicidad de las revisiones, y los criterios para el retiro de la calificación, puede visitar nuestras páginas www.fitchratings.mx y www.fitchratings.com.

La estructura y proceso de votación de los comités, y de calificación se encuentran en el documento denominado "Proceso de Calificación", el cuál puede ser consultado en nuestra página web www.fitchratings.mx en el apartado "Regulación".

En caso de que el valor o la solvencia del emisor se modifiquen en el transcurso del tiempo, la calificación puede modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

La calificación mencionada constituye una opinión relativa sobre la calidad crediticia del estado de Veracruz y sus financiamientos, con base en el análisis de su desempeño financiero y de su estructura económica, jurídica y financiera sin que esta opinión sea una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier instrumento colocado en el mercado de valores.

La información y las cifras utilizadas para la determinación de esta calificación, de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V., por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad de la emisora o de la fuente que las emite.

Metodologías aplicadas:

- Metodología Global de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales, Fuera de los EE. UU. (Abril 18, 2016);
- Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Marzo 27, 2017).